Paipa, 12 de mayo 2025

Señores.
Honorables concejales.

Cordial saludo,

El presente informe con el fin de absolver de manera precisa el cuestionario allegado al correo institucional del Instituto Termal de Paipa.

CUESTIONARIO

1. **SÍRVASE INFORMAR CUÁL ES EL PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO PARA APROVECHAR LA DESIGNACIÓN DE PAIPA COMO SEDE DE TERMATALIA 2025 Y QUE METAS CONCRETAS SE HAN DEFINIDO EN MATERIA DE TURISMO ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO.**

PLAN ESTRATÉGICO INFERIDO:

- FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN Y EL POSICIONAMIENTO DE PAIPA A NIVEL INTERNACIONAL: Se busca consolidar a Paipa como un destino líder en turismo termal, de salud y bienestar en América Latina, aprovechando la visibilidad que ofrece un evento de la magnitud de Termatalia.
- DESARROLLO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TERMAL: Se espera que la preparación para Termatalia impulse, la modernización de las instalaciones termales y la adecuación de la infraestructura general del municipio para recibir a un gran número de visitantes internacionales.
- PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS TERMALES: El municipio busca aprender y mejorar en temas de regulación, sostenibilidad, gestión de aguas y recursos termales a través del intercambio de conocimientos en Termatalia, para lo cual se está elaborando la agenda académica teniendo en cuenta estos temas.
- DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA: Si bien el termalismo es el eje central, se busca complementar la oferta con otros atractivos de la región, posiblemente otros tipos de turismo presentes en Boyacá.
- GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS: Se está trabajando en colaboración con entidades como la Gobernacion de Boyacá, Procolombia, FONTUR, Expourense y otras organizaciones para garantizar el éxito del evento y maximizar sus beneficios.

- CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL: Se espera que Termatalia ofrezca espacios para la capacitación profesional en los sectores del termalismo y el turismo de salud, elevando el nivel de los servicios ofrecidos en Paipa. Con los workshops.

Metas en:

- TURISMO:
  - ✓ Aumento significativo del flujo de turistas nacionales e internacionales: Se espera recibir a más de 300 asistentes de termales, departamentales y nacionales además profesionales en salud, geotermia, estética, legislación y normatividad.
  - ✓ Mayor reconocimiento de Paipa como destino de turismo de salud y bienestar a nivel mundial.
  - ✓ Prolongación de la estadía promedio de los turistas y aumento del gasto turístico en el municipio y la región.
  - ✓ Consolidación de Paipa como un referente en turismo termal en Colombia y América Latina.

- ATRACCIÓN DE INVERSIÓN:

  - ✓ Generación de oportunidades para la inversión en infraestructura turística, incluyendo hoteles, centros de bienestar, restaurantes y otros servicios relacionados.
  - ✓ Atracción de inversión en el desarrollo de productos y servicios turísticos innovadores en el ámbito del termalismo y la salud.
  - ✓ Posicionamiento de Paipa como un destino atractivo para la inversión en el sector del turismo de bienestar a largo plazo.

- Generación de Empleo:

  - ✓ Creación de nuevos puestos de trabajo directos e indirectos en el sector turístico (hotelería, restaurantes, transporte, guías turísticos, centros de bienestar, etc.) debido al aumento del flujo de visitantes.
  - ✓ Desarrollo de nuevas oportunidades de emprendimiento local en torno a la oferta de servicios complementarios al turismo termal.
  - ✓ Mejora de las habilidades y la profesionalización de la mano de obra local en el sector turístico.

2. SÍRVASE INFORMAR QUE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS ESTÁN VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN DE TERMATALIA 2025 Y DE QUÉ MANERA SE

HA GARANTIZADO LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS Y ACTORES LOCALES EN SU PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN.

La organización de Termatalia 2025 es el resultado de una colaboración entre diversas entidades públicas y privadas, incluyendo:

❖ **Entidades Públicas:**

- **Alcaldía de Paipa:** Como anfitrión y principal impulsor a nivel local, la Alcaldía está liderando la coordinación general del evento, a través de la secretaria de desarrollo económico, Cortupaipa y el Instituto termal de Paipa, y secretaria de infraestructura.
- **Gobernación de Boyacá:** El gobierno departamental juega un papel crucial, en el apoyo financiero, la promoción regional y la articulación de políticas de turismo a nivel departamental en el marco de Termatalia.
- **FONTUR (Fondo Nacional de Turismo):** Como entidad nacional de fomento al turismo, FONTUR ha estado involucrado en la asesoría técnica para la presentación del proyecto a la espera de apoyo financiero para el desarrollo de la agenda académica y otros componentes del evento.
- **VICEMINISTERIO DE TURISMO:** Asesoría técnica
- **PROCOLOMBIA**: Entidad que realizara los viajes de familiarización internacional, para lo cual en este mes de mayo realizara el recorrido un especialista en bienestar y salud de Costa Rica.
- **Otras entidades gubernamentales a nivel nacional y regional:** Podrían estar involucradas entidades relacionadas con la salud, legislación, desarrollo económico, medio ambiente y la promoción de la inversión.

❖ **Entidades Privadas:**

- Expourense (España): Como organizador de las ediciones anteriores de Termatalia, Expourense aporta su experiencia, conocimiento técnico y red de contactos internacionales para la realización del evento en Paipa.
- Gremios y asociaciones del sector turístico local y regional: Se espera la participación activa de asociaciones de hoteleros, empresarios de centros termales, agencias de viajes, restaurantes y otros actores del sector turístico de Paipa, Boyacá y Colombia.
- Empresas patrocinadoras y colaboradoras: Diversas empresas privadas, tanto a nivel local como nacional e internacional, podrían vincularse a través de patrocinios y colaboraciones para apoyar financiera y logísticamente el evento.

- Instituciones académicas y de investigación: Universidades y centros de investigación con programas relacionados con el turismo, la salud y el bienestar participaran en la agenda académica y en la generación de conocimiento en el marco de Termatalia.

Se buscará garantizar la participación activa de empresarios y actores locales en la planificación y ejecución de Termatalia 2025 a través de diversas estrategias:

- La creación de la mesa específica de Termatalia dentro del consejo consultivo de turismo ofrece una oportunidad para que empresarios y actores locales participen en la discusión de temas específicos del congreso
- Mesas de trabajo y reuniones de coordinación: La Alcaldía de Paipa a través de la secretaria de desarrollo económico y CORTUPAIPA realizara mesas de trabajo y reuniones periódicas con representantes del sector turístico local (hoteleros, termales, restaurantes, etc.) para informar sobre los avances, recoger sus inquietudes y propuestas.
- Espacios de participación en la agenda académica y comercial: Se prevé la inclusión de empresarios y expertos locales en la agenda académica como ponentes y panelistas, así como la creación de espacios para la promoción de sus productos y servicios dentro del recinto ferial.

3. SIRVASE INFORMAR CUÁL ES EL MONTO TOTAL DESTINADO POR EL MUNICIPIO PARA TERMATALIA 2025.

Al presentar carta ante Expourense de candidatura para ser sede de **Termatalia 2025**, en conjunto con la Gobernación de Boyacá, se conocieron los requerimientos económicos asociados. Estos quedaron formalizados en el convenio suscrito entre el Instituto Termal de Paipa (I.T.P.) y Expourense, referente al pago del canon para la celebración de Termatalia 2025 y la presentación de la candidatura de la Alcaldía Municipal de Paipa y del Departamento de Boyacá en Termatalia 2024. Este pago era un requisito indispensable para iniciar las gestiones de preparación y promoción del evento en Paipa, Boyacá, Colombia.

El valor total del canon acordado fue de ochenta mil euros (€80.000). De este monto, el Municipio de Paipa, a través del Instituto Termal de Paipa, realizó un giro inicial para asegurar la sede del evento por la suma de treinta y siete mil doscientos ochenta y cinco euros (€37.285), equivalente a ciento setenta y dos millones de pesos ($172.000.000).

El saldo restante, correspondiente a cuarenta y dos mil setecientos quince euros (€42.715), será gestionado por el Instituto Termal de Paipa y el Municipio ante la Gobernación de Boyacá.

4. **SIRVASE INFORMAR QUÉ TIPO DE OBRAS ADECUACIONES O MEJORAS SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE EN EL PARQUE TERMAL Y EN EL MUNICIPIO CON MIRAS A LA REALIZACIÓN DE TERMATALIA 2025 Y COMO SE ARTICULAN ESTAS INTERVENCIONES CON EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.**

En un trabajo articulado y transversal, la Secretaría de Infraestructura se encuentra en la etapa de elaboración de diseños y presupuestos para las siguientes áreas del Instituto:

- ✓ Renovación de la fachada del Parque Termal.
- ✓ Optimización del diseño del parqueadero ubicado en la zona del spa.
- ✓ Mejoramiento de los locales comerciales situados en el parqueadero del spa, transformándolos en un espacio comercial integrado con la estética de las casas de colores ubicadas en el lago.

Estas intervenciones se conciben de manera integral, buscando no solo embellecer y modernizar las instalaciones para la acogida de Termatalia 2025, sino también mejorar la funcionalidad y la experiencia de los visitantes a largo plazo. La articulación con el mantenimiento general de la infraestructura existente se realiza mediante la identificación de áreas que requieren atención prioritaria y la incorporación de criterios de durabilidad y sostenibilidad en los nuevos diseños. De esta manera, las mejoras actuales se alinean con un plan de mantenimiento continuo para asegurar la conservación y el óptimo estado de las instalaciones a futuro.
Es importante destacar que estas acciones buscan potenciar la imagen del Instituto Termal Parque de Paipa y del municipio, ofreciendo espacios renovados y atractivos tanto para los asistentes a Termatalia como para los visitantes regulares, contribuyendo así al desarrollo turístico sostenible de la región.

5. **SIRVASE INFORMAR QUÉ TIPO DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN SE ESTÁN DESARROLLANDO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POSESIONAR A PAIPA COMO SEDE TERMATALIA 2025 Y A TRAER VISITANTES E INVERSIÓN.**

Desde el área de Comunicaciones del Instituto Termal de Paipa, en colaboración estratégica con la Oficina de Prensa de la Alcaldía Municipal, se están desarrollando diversas estrategias de marketing integral para la promoción de Termatalia 2025. Estas estrategias incluyen:

a) **Producción y difusión de cápsulas informativas:** Se han creado cápsulas denominadas "El bienestar de las aguas" para destacar los beneficios del termalismo y su relevancia en el contexto de Termatalia.
b) **Establecimiento de alianzas con medios internacionales:** Se han gestionado colaboraciones con medios de comunicación de alcance global para asegurar una amplia difusión del evento.
c) **Generación y publicación de contenido estratégico:** Se está produciendo y distribuyendo contenido promocional tanto en Colombia como en mercados internacionales clave.
d) **Integración destacada en el Calendario de Eventos de Paipa 2025:** Se ha diseñado un espacio exclusivo para Termatalia dentro del calendario oficial de eventos del municipio.
e) **Desarrollo y gestión de una página web estratégica:** Dentro de la página de Termatalia se ha creado un link específicamente para Termatalia Colombia 2025, donde se presentará información detallada y se ofrecen actualizaciones relevantes sobre el evento.
f) **Promoción en eventos turísticos clave:** Se ha participado activamente en ferias como ANATO 2025 y FITUR, utilizando material POP atractivo y videos publicitarios impactantes, los cuales han sido difundidos a través de redes sociales y pantallas en estos eventos.
g) **Logro de visibilidad en los Premios Iberoamericanos de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) 2025:** Gracias a la postulación y obtención de un reconocimiento en esta iniciativa organizada por la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes, se logró promocionar Termatalia en un contexto relevante para el turismo inteligente.
h) **Edición de una revista digital:** Se ha incluido una media página dedicada a Termatalia Colombia en una revista digital de alcance.
i) **Próximo lanzamiento de un podcast:** Se proyecta la creación de un espacio de podcast para dar a conocer los detalles y oportunidades de Termatalia al sector empresarial.

Esto es lo que se ha venido haciendo desde lo local, pero es muy importante resaltar en este punto el tema de PROCOLOMBIA con respecto viajes de familiarización (fam trips) organizados por ProColombia para Termatalia 2025 podrían tener los siguientes objetivos específicos:

Para Compradores y Agentes de Viajes Internacionales:

- Inmersión en el Turismo de Bienestar Colombiano: Mostrar de primera mano la calidad y diversidad de los centros termales, spas y servicios de bienestar en Paipa, la región de Boyacá y Colombia
- Experimentar la Oferta Integral de Termatalia: Permitirles vivenciar la agenda académica, los espacios de networking y las oportunidades comerciales que ofrece el evento.

- Conocer la Infraestructura y Servicios: Evaluar la capacidad hotelera, la conectividad y otros servicios turísticos de Paipa para recibir delegaciones internacionales.
- Identificar Oportunidades de Negocio Específicas: Facilitar encuentros con empresarios y proveedores locales para establecer acuerdos comerciales en el sector del turismo de salud y bienestar.
- Descubrir Destinos Complementarios: Mostrar la riqueza natural y cultural de Boyacá como complemento a la oferta termal, creando paquetes turísticos más atractivos.

Para Personal de Medios e Influencer:

- Generar Contenido Auténtico y Atractivo: Ofrecer experiencias únicas en los centros termales, paisajes naturales y eventos culturales para que puedan crear historias, fotografías y videos impactantes.
- Posicionar a Paipa como Destino de Turismo de Salud: Destacar los beneficios terapéuticos de las aguas termales y la calidad de los servicios de bienestar disponibles.
- Cobertura Integral de Termatalia: Documentar la relevancia del evento como plataforma de negocios, conocimiento e innovación en el sector del turismo termal a nivel internacional.
- Mostrar la Calidez y Hospitalidad Local: Resaltar la cultura boyacense y la experiencia del visitante en un entorno auténtico.
- Alcanzar Audiencias Especializadas: Dirigir la cobertura a medios y audiencias interesadas en turismo de salud, bienestar y eventos internacionales.

En resumen, los fam trips para Termatalia 2025 buscarían educar, persuadir y generar interés tanto en compradores como en medios internacionales, resaltando el potencial de Paipa, Boyacá y de Colombia como un destino líder en turismo termal y de bienestar en el marco de este importante evento. El objetivo final sería atraer un mayor número de visitantes e inversión al país y a la región.

6. SÍRVASE INFORMAR SI PARA EL EVENTO TERMATALIA EL INSTITUTO TIENE PENSADO ARRENDAR PUESTOS COMERCIALES O STANDS PARA EMPRESARIOS O COMERCIANTES Y CÓMO SERÍA EL PROCESO Y LOS REQUISITOS PARA CUMPLIR POR PARTE DE LA ASPIRANTE.

El Instituto Termal de Paipa, en el marco de la organización de Termatalia 2025, contará con un recinto ferial en donde se ofrecerá la oportunidad de ofertar espacios comerciales (stands) a empresarios y comerciantes interesados en promocionar sus productos y servicios ante el

público asistente. Este tipo de espacios, habituales en ferias y eventos de esta magnitud, buscan generar oportunidades de negocio y enriquecer la oferta general del evento.

Adicionalmente, se dispondrá de espacios exclusivos para patrocinadores interesados en apoyar Termatalia 2025 y obtener una mayor visibilidad.

La información detallada sobre el proceso específico de esta oferta, los requisitos para los aspirantes y las tarifas correspondientes están en proceso de elaboración las cuales se comunicará oportunamente a través de los canales oficiales.

7. SÍRVASE INFORMAR CÓMO VA LA ESTRATEGIA DE LOS LOCKERS CON LLAVE Y CANDADO QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO ESTE AÑO EN EL PARQUE TERMAL.

Me permito informar que el proceso avanza de manera satisfactoria, cumpliendo con las expectativas planificadas.

Se ha desarrollado e implementado un protocolo claro y sencillo para la asignación y uso de los lockers, el cual incluye la compra del candado con sus respectivas llaves, el usuario selecciona el locker que se encuentre disponible el cual está debidamente marcado con un número que es fácil de ubicar en donde podrá dejar sus pertenencias durante el tiempo de estadía en el Instituto termal.

En este momento, seguimos en la fase de socialización y difusión de la estrategia entre el personal del Instituto y los visitantes, a través de señalización informativa clara, y la atención directa del personal del ITP.

La acogida por parte de los visitantes ha sido positiva, destacando la seguridad y la comodidad que ofrecen estos lockers para el resguardo de sus pertenencias.

Estamos monitoreando de cerca el uso y la demanda de los lockers para realizar los ajustes necesarios y asegurar que esta estrategia contribuya significativamente a mejorar la experiencia de propios y visitantes al ofrecer una solución segura y práctica para el almacenamiento de sus objetos personales y adicionalmente culturizar a propios y visitantes en cuanto a que las pertenencias se dejen en el sitio previsto, de manera que las áreas de circulación quede limpias y podamos mejorar la imagen de Instituto.

Se prevé que la implementación completa y a gran escala de los lockers con llave y candado esté operando justo para la temporada alta de mitad de año.

Análisis de la Mejora en la Gestión de Lockers y Venta de Candados:

1. Problemática Inicial (Hasta septiembre de 2024):

   - La gestión de lockers requería personal dedicado exclusivamente a la recepción y entrega de pertenencias.
   - Este modelo generaba múltiples inconvenientes:
     - Reclamos por presuntas pérdidas de objetos personales.
     - Intervenciones frecuentes de usuarios para acceder a sus pertenencias, aumentando el riesgo de extravíos.
     - Alta ineficiencia operativa: al menos un trabajador dedicado 100% a esta tarea, y personal administrativo de fines de semana desplazado de funciones clave.

2. Solución Implementada (Desde el 21 de septiembre de 2024):

   - Se eliminó la supervisión directa de lockers.
   - Se implementó el uso de candados, que pueden ser traídos por los usuarios o adquiridos en el Instituto.
   - Resultados inmediatos (Sep. - Dic 2024):
     - Se vendieron 3,816 candados.
     - Se facturaron $19.474.292,88 por esta actividad.
     - El personal asignado a lockers fue redistribuido:
       -Trabajador exclusivo pasó a labores de mantenimiento operativo.
       -Administrativos fines de semana se reubicaron en el Centro de Experiencia para brindar atención, orientación y promoción de servicios como el Spa Termal, Centro de Hidroterapia y masoterapia, mejorando así la experiencia del usuario y las ventas adicionales.

3. Impacto en 2025 (Enero – Abril):

   - Se vendieron 11,270 candados, con ingresos por $67.620.000, lo que representa un:
     -Incremento del 195.32% en unidades.
     -Incremento del 247.17% en facturación, respecto al periodo septiembre-diciembre 2024.
   - Enero tuvo un pico alto, explicado por la temporada alta de inicio de año. Posteriormente, aunque hubo una caída en febrero, se observa una recuperación sostenida en marzo y abril, lo que evidencia una estabilización en la adopción del nuevo modelo.

8. SIRVASE INFORMAR SI SE TIENE CONTEMPLADO COBRAR EL PARQUEADERO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEL TERMAL.

En relación con la consulta sobre la posible implementación del cobro de parqueadero en las instalaciones del Parque del Termal, se realizó un análisis estadístico del ingreso vehicular durante la semana del 3 al 9 de febrero de 2025 (semana de temporada baja), con el objetivo de evaluar la viabilidad de esta medida desde una perspectiva gerencial.

El control de entrada y salida de vehículos durante el periodo mencionado arrojó un tiempo promedio de permanencia de 2 horas por vehículo. Adicionalmente, se registró un ingreso total de 1.206 carros particulares y 55 motocicletas particulares en dicha semana.

Extrapolando estos datos, se realizó la siguiente proyección:

- Ingreso semanal estimado (solo carros): 1.206 vehículos * 2 horas/vehículo = 2.412 horas de ocupación.
- Potencial ingreso semanal estimado (solo carros): 2.412 horas * $2.000/hora (tarifa promedio) = $4.824.000.
- Potencial ingreso mensual estimado (solo carros): $4.824.000/semana * 4 semanas/mes = 19.296.000.

En conclusión, este análisis estadístico respalda la consideración de implementar el cobro de parqueadero en el Instituto Termal de Paipa como una nueva unidad de negocio. Los recursos generados podrían destinarse específicamente al mantenimiento y mejora de las instalaciones del parqueadero, lo que redundaría en un mayor bienestar y comodidad para los visitantes.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis comparativo que revela una diferencia significativa entre los ingresos anuales actuales por concepto de parqueadero, que ascienden a $10.000.000, y el potencial ingreso anual proyectado tras la implementación del cobro, estimado en $56.000.000 según el análisis previo.

9. SIRVASE INFORMAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PISCINAS CON RELACIÓN AL CERRAMIENTO.

En relación con el cumplimiento de la ley 1209 de 2008 concerniente a piscinas en lo referente al cerramiento de las instalaciones, me permito informar que se están llevando a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a esta normativa.

Actualmente, se están realizando cotizaciones con tres empresas especializadas en este tipo de cerramientos, con el objetivo de iniciar el proceso de contratación para su instalación. Esta acción busca asegurar el cumplimiento cabal de la ley de piscinas en este aspecto específico, para lo cual ya se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 2025000125**.

10. ¿PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN PROBLEMAS DE MOVILIDAD REDUCIDA Y QUE POR ORDEN MÉDICA TIENEN QUE HACER TERAPIAS, EL INSTITUTO CUENTA CON ALGÚN SUBSIDIO PARA ELLO?

A la fecha, el Instituto Termal mantiene un convenio vigente con la Secretaría de Salud del municipio, el cual beneficia a la población Paipana y no solo a personas con movilidad reducida, sino también a cualquier persona que cuente con historia clínica y orden médica para el ingreso al parque acuático, de la siguiente manera:

- Paipanos clasificados en los niveles A, B y C del SISBÉN: Disfrutan de ingreso gratuito al parque acuático.
- Paipanos con régimen contributivo: De 10 terapias El Instituto Termal subsidia el 40% del costo de las terapias, mientras que el paciente asume el 60% restante.

Es importante destacar que este convenio busca facilitar el acceso a los servicios del Instituto Termal a la población nacida en paipa que lo requiera por motivos de salud, incluyendo a las personas con movilidad reducida.

Adicionalmente, es importante destacar el servicio de la IPS en relación con las órdenes de terapias hídricas. Estas terapias, con una duración de una hora, son desarrolladas de manera totalmente personalizada por nuestra fisioterapeuta.

El Instituto Termal de Paipa ofrece tarifas preferenciales para Paipanos, así como paquetes con descuentos progresivos según el número de terapias requeridas.

11. SIRVASE INFORMAR CÓMO SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO LA IPS SEGÚN EL FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y UTILIDAD DE ESTA UNIDAD.

FUNCIONAMIENTO ACTUAL:

- **Servicios Ofertados:** La IPS se encuentra activa ofreciendo servicios de medicina del deporte, medicina física y rehabilitación, psicología, terapia física y enfermería. Su

enfoque en la rehabilitación física integral y los servicios de bienestar empresarial son líneas de trabajo establecidas.

- **Certificación en Discapacidad:** Un logro significativo es su registro ante el Ministerio de Salud y Protección Social como IPS certificadora de procesos de discapacidad a nivel nacional desde 2024. Esto amplía su rol y potencial de impacto en la población.

- **Habilitación:** La IPS mantiene sus procesos de habilitación al día, cumpliendo con los estándares obligatorios en talento humano, infraestructura, dotación y equipos, y procesos prioritarios. La presentación anual del plan de mantenimiento ante la Secretaría de Salud de Boyacá para su aprobación es un indicador de compromiso con la normativa.

MANTENIMIENTO:

1. Mantenimiento de Infraestructura:

Durante el año 2024, se logró un cumplimiento del **99,04%** en las actividades de mantenimiento de infraestructura, cumpliendo con los lineamientos establecidos en los planes de mantenimiento hospitalario.

En lo corrido del año 2025, a corte del **30 de abril**, se ha alcanzado un **100% de cumplimiento** en los mantenimientos programados, garantizando condiciones óptimas para la prestación de los servicios.

2. Mantenimiento de Equipos Biomédicos:

El mantenimiento de los equipos biomédicos es de tipo **anual**. Para el año 2025, el mantenimiento se realizó de manera **anticipada en el mes de abril**, alcanzando un **100% de cumplimiento.**

Actualmente, se está a la espera de los resultados técnicos y la actualización de las hojas de vida de los equipos, las cuales estarán disponibles durante el mes de mayo.

Este cumplimiento garantiza que todos los equipos biomédicos se encuentran en **perfecto estado de funcionamiento y disponibilidad total.**

Tener en cuenta que los mantenimientos se tienen previstos para el mes de mayo, los cuales se realizaron en abril y estamos a l espera del envió de las hojas de vida actualizadas, quedando el mantenimiento total en el mes de mayo.

3. Mantenimiento de Equipos Industriales:

El mantenimiento de los equipos industriales, particularmente **bombas** utilizadas en servicios como piscinas, jacuzzi y pocetas de contraste, se realiza bajo una metodología de **verificación mensual.**

Adicionalmente, se ejecutan **revisiones semanales** para asegurar el correcto funcionamiento. Hasta la fecha, **no se han reportado fallas** en ninguno de los servicios evaluados.

4. Mantenimiento de Muebles:

Durante el año 2024, el plan de mantenimiento de muebles se cumplió en su totalidad **(100%).** En el año 2025, durante **los primeros cuatro meses**, también se ha logrado un cumplimiento del **100%,** asegurando el adecuado estado y funcionalidad del mobiliario utilizado en los diferentes espacios de la IPS.

5. Mantenimiento de Equipos de Comunicación:

El mantenimiento preventivo de los equipos de comunicación se **encuentra programado para el mes de junio de 2025**, conforme al cronograma de actividades establecido.

Se destaca que los equipos de comunicación actualmente se encuentran en funcionamiento y sin fallas reportadas.

Mantenimiento de equipos de PC se tiene previsto para el mes de junio, teniendo en cuenta que los mantenimientos de estos se hacen semestralmente

UTILIDAD Y RENTABILIDAD:

- **Atención a Usuarios Particulares:** La IPS cuenta con una base de usuarios particulares constante, con un promedio mensual de 135 atenciones en terapia física (incluyendo hidroterapia) y 15 atenciones por especialista.
- **Contrato con FOMAG:** El contrato con el FOMAG ha generado un aumento significativo en la producción y la facturación.

El crecimiento en la demanda de atención:

- Agosto a diciembre de 2024 se realizó un promedio de atención de 150 consultas para un valor total aproximado de $ 9.293.000.
- El primer trimestre de 2025, se observa un valor facturado con cargo a este contrato de 10.444.000, con un aumento en el valor facturado. Este es un indicador positivo de la utilidad de la IPS para este grupo de usuarios.

En cuanto a los planes de bienestar es importante destacar que se facturo la atención de 23 trabajadores de la Caja de compensación familiar COMFABOY $1.840.000.oo

- **Calidad Percibida:** La calificación positiva del servicio por parte de los usuarios y su recomendación a familiares son un fuerte indicador de la calidad y la utilidad de los servicios que ofrece la IPS.

- **Proyección y Retos:** Los retos identificados por la IPS, como aumentar el flujo de usuarios particulares, iniciar el proceso de certificación en discapacidad y expandir servicios como psicología para la atención integral en salud mental de personas con discapacidad y sus familias, señalan una visión de crecimiento y una comprensión de las necesidades de la comunidad.

12. SIRVASE INFORMAR ACERCA DEL ESTADO Y BALANCES FINANCIEROS DEL 2024 ACLARANDO LA CANTIDAD DE VISITANTES EN COMPARACIÓN CON LAS VIGENCIAS INMEDIATAMENTE ANTERIORES

INSTITUTO DE TURISMO DE PAIPA E.I.C.E.
NIT. 826.000.214 - 6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO		2.024	2.023	VARIACION	%
EFECTIVO	NOTA 5	319.053.427,24	244.154.976,6	74.898.450,6	30,7
INVERSIONES	NOTA 6	12.448.800,00	8.792.612,3	3.656.187,7	41,6
DEUDORES	NOTA 7	49.034.563,76	11.023.577,0	38.010.986,8	344,8
INVENTARIOS	NOTA 8	18.745.789,05	8.663.454,0	10.082.335,1	100,0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	NOTA 9	847.944.122,74	844.601.465,4	3.342.657,4	0,4
OTROS ACTIVOS	NOTA 10	631.488.841,89	363.241.833,1	268.247.008,8	73,8
TOTAL ACTIVO		**1.878.715.544,68**	**1.480.477.918,3**	**398.237.626,4**	**26,9**

PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	0	1.420.921.851,80	1.138.108.918,7	282.812.933,1	24,8
OBLIGACIONES LABORALES		372.007.634,23	277.363.034,2	94.644.600,1	34,1
OTROS PASIVOS	NOTA 13.	-	70.000,0	-70.000,0	-100,0
TOTAL PASIVO		**1.792.929.486,03**	**1.415.541.952,9**	**377.387.533,2**	**26,7**
PATRIMONIO	NOTA 14.				
CAPITAL FISCAL		196.505.930,00	196.505.930,0	0,0	0,0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(131.569.964,52)	251.492.582,9	-383.062.547,4	-152,3
RESULTADOS DEL EJERCICIO		20.850.093,18	-383.062.547,4	403.912.640,6	100,0
TOTAL PATRIMONIO		**85.786.058,66**	**64.935.965,5**	**20.850.093,2**	**32,1**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**1.878.715.544,69**	**1.480.477.918,3**	**398.237.626,4**	**58,8**

INSTITUTO DE TURISMO DE PAIPA E.I.C.E.

NIT. 826.000.214 - 6

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

		31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	NOTA 15.	**7.487.615.469,38**	**7.118.511.394,82**	**369.104.074,56**	**5,19**
BIENES COMERCIALIZADOS		187.156.499,00	216.237.910,47	-29.081.411,47	-13,45
SERVICIOS		7.300.458.970,38	6.902.273.484,35	398.185.486,03	5,77
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	NOTA 15.	**5.047.235.477,39**	**4.993.413.419,71**	**53.822.057,68**	**1,08**
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		2.212.593.657,39	2.059.946.063,71	152.647.593,68	7,41
TRANSFERENCIAS		2.834.641.820,00	2.933.467.356,00	-98.825.536,00	-3,37
UTILIDAD BRUTA		**2.440.379.991,99**	**2.125.097.975,11**	315.282.016,88	**14,84**
GASTOS		**2.711.922.507,48**	**2.570.873.508,68**	**141.048.998,80**	**5,49**
ADMINISTRACION	NOTA 16.	2.313.373.663,73	2.253.512.513,68	59.861.150,05	2,66
DE OPERACIÓN	NOTA 16.	386.616.843,75	309.180.003,00	77.436.840,75	25,05
PROVISIONES, DEPRECIACIONES		11.932.000,00	8.180.992,00	3.751.008,00	100,00
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		**-271.542.515,49**	**-445.775.533,57**	**174.233.018,08**	**-39,09**
OTROS INGRESOS	NOTA 15.	**355.112.513,41**	**250.048.101,01**	**105.064.412,40**	**42,02**
ORDINARIOS		355.112.513,41	250.048.101,01	105.064.412,40	100,00
OTROS GASTOS	NOTA 16.	**62.719.904,74**	**187.335.114,89**	**-124.615.210,15**	**0,00**
FINANCIEROS		62.719.904,74	187.335.114,89	-124.615.210,15	0,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**20.850.093,18**	**-383.062.547,45**	**403.912.640,63**	**-105,44**
PROVISION IMPUESTO DE RENTA					
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**20.850.093,18**	**-383.062.547,45**	**403.912.640,63**	**-105,44**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
2024 – 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

"ITP" INSTITUTO TERMAL DE PAIPA es un establecimiento público del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al municipio de Paipa departamento de Boyacá constituido mediante acuerdo municipal 013 del 18 de abril de 1995 y regido actualmente por acuerdo 011 de 2020, mediante el cual se unifica la normatividad de la EICE "ITP" Instituto Termal de Paipa. La entidad tiene por objeto la prestación de servicios de turismo de salud, bienestar, estética en sus diferentes áreas de servicio con la utilización de aguas termo minero medicinales, también tiene como objeto la industrialización y comercialización de productos basados en estas aguas.

Conforme al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007, y demás normas vigentes, la información contable y financiera debe ser comprensible, confiable y relevante; en procura de lograr el control, la transparencia, la gestión eficiente y la rendición adecuada de cuentas.

Actualmente el Sistema General de contabilidad pública está basado en sistemas jurídicos, económicos y sociales propios de cada país; El hecho de que no exista un acuerdo común con respecto al modelo de contabilidad que deben aplicar las administraciones públicas permite que cada país tome un camino diferente; por lo cual, los esfuerzos en materia de regulación, por parte de la CGN, se enfocaron en hacer que las entidades reguladas apliquen los criterios del Régimen de Contabilidad Pública y en desarrollar procedimientos contables aplicables a situaciones, hechos, transacciones y operaciones particulares, dadas las necesidades de regulación e información del sector público Actualmente se creó el proyecto "Estudio, actualización y armonización del Régimen de Contabilidad Pública con estándares internacionales de contabilidad" con el propósito de actualizar la regulación contable pública de las entidades de gobierno con las NICSP emitidas con posterioridad al 2006, e incorporar criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, para el caso de las empresas estatales. El cual está en proceso de convergencia.

Por lo anterior es importante contar con instrumentos normativos que guíen a quienes participan en el proceso del registro, preparación y consolidación de informes Contables; para ello, se ha integrado este manual de políticas y procedimientos contables con el objetivo de proporcionar

a la entidad, los elementos necesarios que le permitan contabilizar sus operaciones con criterios homogéneos.

El Manual es entonces una herramienta que facilita la consistencia en la preparación y presentación de la Información Financiera, facilitando su interpretación y comparación para efectos de control y toma de decisiones.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

EL ITP - INSTITUTO TERMAL DE PAIPA cumple con el Régimen de Contabilidad Pública para la preparación y presentación de los estados contables. El Régimen es el medio de normalización y regulación contable pública establecido por la Contaduría General de la Nación.
La fecha de corte de los Estados financieros presentados corresponde a 31 de diciembre de 2024, comparados con los de la vigencia 2023 los cuales se ajustan a los principios y normas de contabilidad contenidas en la resolución 354 de 2007 y aplicándose en su realización todos los principios y normas generalmente aceptadas y las disposiciones emanadas de la Contaduría general de la Nación. Contenidas en el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) mediante la Resolución 533 de 2015

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Conforme lo dispuesto en los artículos 38, 39 y 68 de la Ley 489 de 1998, el ITP - INSTITUTO TERMAL DE PAIPA - es una EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – EICE del orden municipal.
En régimen tributario, la entidad está clasificada como contribuyente en régimen ordinario en impuesto de renta y responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable de la entidad es un sistema organizado que comprende un contador, tesorera y auxiliar administrativo para actividades de clasificación y archivo de soportes y documentos contables, el procesamiento de la información de hace en el aplicativo Erpsoft, con módulos integrados compuestos por presupuesto, tesorería contabilidad y utilitarios para generación de informes.

La entidad no es agregadora, es independiente, prepara y reporta información de forma separada

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
0	0	0

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los estados financieros a la fecha de corte no presentan transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de cierre la compañía no realizó ajustes después del cierre contable

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las

revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.2. Correcciones contables

No se han realizado correcciones a la información contable de periodos anteriores
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 POLITICAS CONTABLES ESPECÍFICAS

ACTIVOS

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Cuentas:

110502 Caja menor
111005 Cuenta corriente
111006 Cuenta de ahorro

Reconocimiento:
El efectivo se reconoce con las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad

Medición inicial:
Estos recursos se registran por su valor nominal

Medición Posterior:
Estos recursos se mantienen registrados por su valor nominal hasta el momento que se agoten total, o parcialmente

Presentación:
Estos recursos se reflejan dentro del Estado de Situación Financiera de la entidad

Revelación:
En los estados financieros al cierre del ejercicio, la nota correspondiente refleja el saldo final y las posibles partidas conciliatorias.

- CUENTAS POR COBRAR

Cuentas:
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAS
1316 VENTA DE BIENES
1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Reconocimiento:

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando la entidad pueda comprobar que, derivado de eventos pasados, recibirá un flujo financiero.
Los pagos por cuenta de terceros (incapacidades) se reconocen cuando se efectúa el pago del salario o del aporte y se identifica que este será reembolsable bien sea por las entidades (EPS o las ARL) o vía descuento de nómina al trabajador. Estas se reconocen en forma mensual, al generar la obligación presupuestal para el pago de nómina
El Instituto liquida y realiza el reconocimiento y lo pertinente al cobro ante las entidades respectivas (EPS e IPS y otras entidades mediante convenio) a través de factura de Servicios.
La entidad liquida y procede al reconocimiento, transcripción y cobro ante tales entidades, sin embargo, existen situaciones en donde las incapacidades no son reconocidas (aceptadas) por las EPS por distintos motivos tales como:

- Prestación de servicios de salud en la IPS Paipa.

Otras cuentas por cobrar, Comprende las cuentas por cobrar derivadas de incapacidades a favor del Instituto una vez sea notificada la situación con el respectivo acto administrativo a contabilidad para su registro.

Medición Inicial:
Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor nominal de la transacción, esto es, el valor de la multa, el monto de la sanción soportado por el acto administrativo o el valor liquidado por la incapacidad o sentencia ejecutoria.

Medición Posterior:
Las cuentas por cobrar se miden por el valor pendiente de cobro menos los pagos efectuados por el deudor.

En el caso de las incapacidades, las modificaciones de valor derivadas de las reliquidaciones se reconocen como un ajuste en la cuenta por cobrar y el gasto correspondiente.
Para el caso de los pagos por cuenta de terceros (cuenta 138426) se determina que la evidencia objetiva de deterioro es la entrada en proceso de liquidación por parte de una EPS o ARL o el

conocimiento de dificultades financieras que impidan el pago. Por lo tanto, en tales circunstancias se realiza un cálculo que establece el valor de los recursos que se espera recuperar, teniendo en cuenta antecedentes de otras entidades que hayan presentado tales dificultades o hayan sido liquidadas.

Baja en cuentas
Se dan de baja en cuentas cuando se pierde el derecho a cobro, por razones como el pago del deudor, la declaración de prescripción o cesación de procesos o cuando se agoten todas las vías legales y el grupo de coactiva de la entidad le informe a contabilidad por medio de un acto administrativo para realizar el respectivo registro.

Presentación:
Estas cuentas por cobrar se presentan como activos corrientes dentro del estado de situación financiera siempre que la entidad espere recuperarlos dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de balance. En caso contrario se clasifican como activos no corrientes.

Revelación:
En las notas a los estados financieros, se revela información sobre las condiciones de las cuentas por cobrar:

Los plazos establecidos para el pago.
Tasa de interés (o en su defecto, una indicación de que no se cobran intereses)
Un análisis de vencimientos de los saldos reportados.
También se revela información sobre el deterioro de valor reconocido y las reversiones reconocidas durante el período.

Adicionalmente se presenta información sobre:
Los plazos de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera

- ✓ **INVENTARIOS**

1510 Mercancías en existencia
151090 Otras mercancías en existencia
Reconocimiento:
Los inventarios se reconocen cuando la entidad reciba materialmente los elementos y por su costo de adquisición
Medición Posterior:
Los inventarios se miden por el costo de adquisición
Baja en cuentas:

Se dan de baja en cuentas cuando se agoten los elementos que lo componen o cuando entren en estado de deterioro u obsolescencia

Revelación:

En las notas a los estados financieros, se revela información sobre las condiciones de inventarios, grupos homogéneos, cantidades y costo

- ✓ **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Cuentas:

16 Propiedades, planta y equipo
1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo
5351 Deterioro de propiedades, planta y equipo
831510 Bienes y derechos retirados - propiedades, planta y equipo.

Reconocimiento:

En este grupo de cuentas se registran los bienes tangibles de la entidad que no se espera vender en el transcurso de sus actividades ordinarias y serán utilizados por más de un año. Se reconocen en su fecha de compra por el valor de adquisición.

Los terrenos sobre los que se construye las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta.

Las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Las propiedades, planta y equipo inferiores a 50 uvt se reconocerán como gasto en el respectivo periodo de adquisición.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende entre otros: el precio de adquisición, los aranceles de importación, costos de instalación y montaje, transporte y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y todos los desembolsos efectuados para la construcción o remodelación de las edificaciones.

Las propiedades, planta y equipo recibidos mediante transacciones sin contraprestación, se miden al valor de mercado, o al costo de reposición determinados mediante avalúo técnico previo a la recepción del activo. Si no es posible determinar el valor de mercado o el costo de reposición se utiliza el valor en libros de la entidad que transfiere el activo.

Los costos estimados de desmantelamiento y retiro necesarios para la adquisición de propiedades, planta y equipo se contabilizan como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo correspondientes.

Medición Posterior

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Para la depreciación se utilizará el sistema de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles:

Terrenos	N/A
Edificaciones	50 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipo médico y científico	10 años
Muebles y Enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos de computación	5 años

Al cierre de cada periodo, se revisarán las vidas útiles de los activos y si existe algún cambio significativo en alguno de ellos se realizarán los ajustes necesarios teniendo como referente los avalúos realizados con criterio técnico.

En relación con los nuevos activos que se adquieran a partir de enero 1 de 2017, **los contribuyentes obligados a llevar contabilidad tendrían que usar fiscalmente las mismas vidas útiles que se apliquen contablemente**, pues así lo establece el primer inciso de la nueva versión del artículo 137 del ET. Sin embargo, dichas vidas útiles, para efectos fiscales, **deberán respetar los porcentajes máximos de depreciación anual** que el gobierno más adelante establecerá por decreto, tasas que nunca podrán exceder del 33 %

Baja en cuentas:
La baja en cuenta de los elementos de propiedad, planta y equipo se realizará cuando estos bienes se vendan, o se deprecien totalmente y se consideren obsoletos para el servicio de la entidad.
Cuando se deprecien totalmente y se retiren del servicio se contabilizarán en las cuentas de orden 831510.

Presentación
Los elementos de propiedad, planta y equipo se presentan como activos no corrientes dentro del estado de situación financiera.

Revelaciones
Se revela para cada grupo de propiedad, planta y equipo:
Los métodos de depreciación y la vida útil
El valor en libros y la depreciación acumulada
Las ganancias o pérdidas por la baja en cuentas

- ✓ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

Dentro de este grupo se encuentran las licencias de software y los softwares desarrollados al interior del Instituto.

Para el caso de los softwares desarrollados por la entidad se reconocen con el concepto del grupo de Tecnología de la información con los desembolsos que se realizaron para su desarrollo y puesta en funcionamiento

Los contratos de soporte, mantenimiento y actualización, cuando se pagan por anticipado, representan el derecho futuro a recibir servicios de soporte, mantenimiento y actualización y por ende se reconocen como gastos pagados por anticipado en el momento del desembolso y a medida que se transcurra el período de cumplimiento, los mismos se amortizan a los resultados de la entidad. Sin embargo, la entidad analiza si un contrato está asociado a una actualización particular que cumple con la definición de adiciones o mejoras dado que aumenta el potencial de servicio del activo. En tales casos, la entidad contabiliza la actualización como un mayor valor del activo.

Los activos intangibles adquiridos por valor inferior a $900.000 se reconocerán directamente en el gasto.

Medición inicial
Los activos intangibles se medirán por el costo de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables y demás cargos atribuibles para la puesta en marcha.
Para el caso de los activos intangibles generados internamente se medirán por los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

Medición Posterior
Los activos intangibles se medirán por su costo, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

Para la amortización se efectúan estimaciones sobre la vida útil, el valor residual y el método a utilizar.

La vida útil se determina considerando:
- Periodo esperado de uso del activo
- Ciclos típicos de vida útil del producto.
- Obsolescencia

En caso de no poder determinar de manera fiable el período estimado de uso (vida útil) se considera que este tiene vida útil indefinida. En este caso el activo no se amortiza, pero se mide anualmente por deterioro.

La entidad utiliza el método de amortización lineal para todos sus activos intangibles. El valor residual se estima nulo.

Baja en cuentas
Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.
La ganancia o pérdida por dar de baja en cuentas estos activos se reconocen en resultados.
Los bienes totalmente amortizados que se retiren del servicio se contabilizan en la cuenta 831510 Propiedades, planta y equipo.

Presentación
Los activos intangibles se presentan como activos no corrientes dentro del estado de situación financiera

Revelaciones
El Instituto revelara para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:
Vida útil
Método de amortización
Determinar si la vida útil es finita o infinita.
En el caso de derechos de acceso gratuitos al software de terceros, la entidad no posee control sobre el software ni tampoco tiene una estimación fiable del costo o valor de tal derecho. Por tanto, no los reconoce en su estado de situación financiera

- ✓ **RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN Y PAGADOS POR ANTICIPADO**

1905 bienes y servicios pagados por anticipado, tales como seguros, y mantenimientos.

Medición Inicial
Estos recursos se miden inicialmente por el valor desembolsado.

Medición posterior
Esta medición se realizará por el valor desembolsado inicialmente menos cualquier amortización o disminución de la cuenta.

Baja en cuentas
Son objeto de baja en cuentas cuando el desembolso inicial ha sido totalmente amortizado o legalizado cuando la entidad no espere beneficios económicos futuros.

Presentación
Estos activos se presentan dentro del estado de situación financiera cuando la entidad espera realizarlos o legalizarlos dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de balance. En caso contrario se clasifican como activos no corrientes.

- ✓ **CUENTAS POR PAGAR**

Cuentas Contables:
Cuenta 2401 (Cuentas por pagar – Adquisición de bienes y servicios nacionales)
Cuenta 2424 (Cuentas por pagar – Descuentos de Nomina)

Cuenta 2436 (Cuentas por pagar – Retención en la fuente e impuesto de timbre)
Cuenta 2440 (Cuentas Por pagar – Impuestos, contribuciones y tasas por pagar)
Cuenta 2460 (Cuentas Por pagar – Créditos judiciales)
Cuenta 2490 (Otras cuentas por pagar)
Cuenta 5111 (Gastos Generales – Administración)
Cuenta 5120 (Impuestos, Contribuciones y Tasas - Administración)
Cuenta 5211 (Gastos Generales – Ventas)
Cuenta 5220 (Impuestos, Contribuciones y Tasas - Ventas)

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se reconocen cuando:

a) Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado.
b) Exista una probable salida de recursos y,
c) Se pueda estimar fiablemente el importe de la obligación.
Las cuentas por pagar normalmente surgen en consecuencia del reconocimiento de costos y gastos. Por tanto, los costos y gastos y sus correspondientes cuentas por pagar, se reconocen cuando ha ocurrido el suceso que ha dado lugar a la obligación. Por ejemplo, los gastos por honorarios se reconocen cuando se ha recibido el servicio correspondiente y se cumplen los demás criterios de reconocimiento.
Los gastos por arrendamientos operativos se reconocen mensualmente utilizando una distribución lineal, del valor del contrato.
Medición Inicial
Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.
Medición Posterior
Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas
Se dejara de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se trasfiera a un tercero.

Presentación
Se presentan como pasivos corrientes en el estado de situación financiera
Revelaciones
1. El plazo
2. La tasa de interés
3. Vencimiento
4. Valor dado de baja por causas distintas a su pago

- ✓ **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un beneficio a un empleado incluye todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Estos beneficios pueden originarse por:

a) Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados,
b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones, u
c) Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los tipos de beneficios a los empleados puede ser:

a) Beneficios de corto plazo,
b) Beneficios de largo plazo,
c) Beneficios por terminación de contrato, y
d) Beneficios posempleo

La entidad maneja con sus empleados beneficios de corto plazo y beneficios por terminación de contrato.

Los beneficios por terminación de contrato se caracterizan porque la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual
Reconocimiento

El ITP, reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses

siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios: sueldos, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, licencias, bonificaciones, permisos sindicales, auxilios y otros beneficios no monetarios entregados al trabajador, siempre y cuando su obligación de pago sea inferior a 12 meses.

Medición inicial

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiese.

Para el caso de las vacaciones el valor de la obligación tiene en cuenta los días que efectivamente se esperan cancelar y el incremento salarial previsto para la fecha de pago.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Beneficios por Terminación de Contrato:

Los beneficios por terminación de contrato se miden por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable

Medición posterior

Beneficios de Corto Plazo:

La medición se mantiene por el valor nominal que se espera cancelar para liquidar la obligación. Para el caso del pasivo por vacaciones, las estimaciones sobre días efectivos e incremento salarial previsto, se revisan y se ajustan cuando sea necesario.

Beneficios por Terminación de Contrato:

Al igual que los beneficios de corto plazo, la medición posterior se realiza por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación.

Presentación

Los beneficios catalogados como de corto plazo se presentan como pasivos corrientes. Los beneficios catalogados como por terminación de contrato son presentados en los estados financieros como parte de los pasivos corrientes, siempre que vayan a ser pagados, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de balance.

Revelaciones

Para el caso de los beneficios a corto plazo, se revela:

1. Una explicación general de los beneficios a los funcionarios existentes en el periodo, y

2. La naturaleza, cuantía y metodología utilizada para la determinación de los beneficios otorgados a los funcionarios por incentivos.
Para el caso de los beneficios por terminación de contrato, se revela:
Cuando existan planes colectivos de terminación de contratos, se indican las características y condiciones generales de dicho plan y la forma como se calculó el valor del pasivo.

Provisiones y Contingencias
Cuentas Contables:
Cuenta 5368 (Gasto Provisiones Litigios y Demandas)
Cuenta 2701 (Pasivo Provisiones Litigios y Demandas)
Cuenta 2790 (Provisiones Diversas)
Cuenta 9120 (Litigios y Mecanismos alternativos de Solución de Conflictos)
Cuenta 9905 (Pasivos Contingentes por Contra)

Reconocimiento:
Una provisión es una obligación presente, de la cual se tiene incertidumbre de su cuantía o su vencimiento.

Las provisiones se reconocen cuando:
a) Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
b) Exista una probable salida de recursos, y
c) Se pueda estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las contingencias por regla general no se reconocen, pero se evalúa su necesidad de revelación, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia.
Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.
Cuando la probabilidad de ocurrencia de un fallo en contra de la entidad sea superior al 50% se reconoce una provisión. Si tal probabilidad está comprendida entre el 10% y el 50% se revela (Cuentas de Orden) y si es inferior al 10% no será necesario ni su reconocimiento, ni su revelación.

Se reconocen provisiones para los procesos jurídicos que cumplan con las condiciones anteriores relacionados con asuntos de naturaleza laboral, contractual, de reparación directa y conciliaciones extrajudiciales.

Medición inicial:
Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente, en la fecha de balance.
Para el caso de las demandas y demás contingencias, la medición se basa en los desembolsos (o sacrificios de recursos) asociados a la liquidación de la obligación, incorporando el riesgo en la medición de este valor.

El riesgo se incluye determinando un valor dentro del rango, cuando existan diversas probabilidades respecto de los desenlaces posibles. El valor para desembolsar deberá considerar el valor futuro que se espera pagar, cuando sea del caso, indexado hasta la fecha probable de pago.

De esta manera, el valor calculado se descuenta utilizando la tasa cero cupón de los TES para un plazo similar a la obligación que se está descontando (considerando la fecha probable del desembolso).

Se adopta la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Medición posterior:
La medición de las provisiones se revisa por lo menos al cierre de cada período contable o cuando exista evidencia de que el valor ha variado significativamente. Los ajustes resultantes se reconocen como cambios en estimaciones contables y se registran como nuevas provisiones o reversión de las provisiones existentes. La reversión del descuento (ajuste por el nuevo valor presente) se reconoce como un gasto financiero y un mayor valor de la obligación.

Baja en cuentas:
Las provisiones se dan de baja cuando no se cumpla alguno de los criterios de reconocimiento, es decir, cuando ya no sea probable la salida de recursos o cuando no exista una obligación presente.

De igual manera, cuando se produzca el fallo definitivo desaparece la incertidumbre respecto de la obligación y por tanto se da de baja la provisión y se reconoce la obligación en la cuenta del pasivo correspondiente.

Cualquier diferencia entre el valor provisionado y el valor definitivo a pagar se reconoce como gasto o ingreso en el estado de resultados.
Presentación:
Se clasifican como pasivos corrientes, aquellos procesos que tengan fecha potencial de pago inferior a 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros y se clasifican como pasivos no corrientes, los procesos cuya fecha probable de pago sea superior a 12 meses.

Revelaciones:
En la nota a los estados financieros se incluye una descripción general de los tipos de procesos que se encuentran provisionados y de la forma en que se determina el valor.

Además, se incluye una indicación de las incertidumbres relacionadas con las provisiones.
También se incluye un cuadro que muestre, para cada tipo de provisión:

a) Saldo inicial de las provisiones,
b) Nuevas provisiones e incrementos de valor,
c) Los valores utilizados por concepto de las provisiones (contingencias resueltas que se reclasifican contra otro pasivo),
d) Los valores revertidos en el período,
e) El efecto de la reversión del descuento, y
f) Saldo final de las provisiones

Patrimonio

Cuentas
3105 Capital fiscal
3109 Resultados de ejercicios anteriores
3110 Resultado del ejercicio
3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

Reconocimiento
El capital fiscal se reconoce en el momento de los recursos recibidos.
Las distribuciones de excedentes financieros capitalizados se reconocen en la fecha de aprobación de tal distribución.

El resultado del ejercicio se reconoce al cierre de cada período contable.

Los resultados de ejercicios anteriores se reconocen al inicio del periodo contable siguiente, mediante reclasificación del resultado del ejercicio.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación se reconocen en la fecha de los saldos iniciales.

Medición

El capital se medirá por el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las funciones de la entidad más el valor de las distribuciones de excedentes financieros capitalizados
Los resultados del ejercicio se miden como el residual de los ingresos, costos y gastos reconocidos en el período corriente.
Los resultados acumulados se miden por los valores de los distintos resultados del ejercicio reclasificados.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación se miden por el valor de los ajustes efectuados al patrimonio por la preparación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo.

Baja en cuentas
El capital fiscal se elimina con la liquidación, fusión o escisión de la entidad.
El resultado del ejercicio se elimina con la reclasificación a resultados de ejercicios anteriores al inicio del período contable siguiente.

Los resultados de ejercicios anteriores se eliminan cuando los mismos sean distribuidos de acuerdo con lo dispuesto por el máximo órgano competente.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación permanecen inalterados de manera indefinida en el patrimonio de la entidad hasta que la regulación determine su tratamiento contable posterior.

Presentación

Las cuentas patrimoniales se presentan dentro del estado de situación financiera y del estado de cambios en el patrimonio

Revelaciones

Cuando sea necesario la entidad revela:
- Efectos de cambios en políticas contables y corrección de errores en cada uno de los componentes patrimoniales que se vean afectados.

- Incrementos de capital y excedentes financieros distribuidos.

- ✓ **Ingresos**

4210 bienes comercializados
4295 devoluciones y descuentos
4390 otros servicios
4395 devoluciones y descuentos
48 Otros ingresos

Reconocimiento
Los principales recursos que obtiene EL ITP, se originan la venta de bienes y servicios del instituto, relacionados con otros servicios de salud

Las devoluciones, se reconocen por pagos relacionados con los ingresos que no se llevaron a cabo.

Ingresos de transacciones con contraprestación – Otros ingresos

En este se registran principalmente ingresos por arrendamientos, rendimientos financieros recuperaciones, indemnizaciones.

Medición inicial
Los ingresos se medirán por el valor efectivamente pagado por los usuarios,

Los ingresos de transacciones con contraprestación se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir.

Presentación
Los ingresos se presentan en el estado de resultados detallando su naturaleza de recibidos con contraprestación.

Revelación
En las notas a los estados financieros se indica la política contable para el reconocimiento de ingresos y una desagregación de las principales categorías que los conforman: tasas, multas, sanciones, otros ingresos.

CUENTAS DE ORDEN

83 DEUDORAS DE CONTROL
8315 ACTIVOS RETIRADOS
831510 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES
9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS
912002 LABORALES
912004 ADMINISTRATIVOS
93 ACREEDORAS DE CONTROL
9301 BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTIA
930102 DERECHOS
9346 BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS
934619 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**319.053.427,24**	**244.154.976,62**	**74.898.450,62**
Caja	15.310.094,75	300,00	15.309.794,75
Cuenta unica nacional			0,00
Reservas Internacionales			0,00
Depósitos de instituciones financieras	201.337.950,49	105.475.989,62	95.861.960,87
Fondos de transito			0,00
Efectivo de uso restringido	102.405.382,00	138.678.687,00	-36.273.305,00

Corresponde al valor disponible en Caja General y en las cuentas corrientes y de ahorro con entidades financieras como Davivienda, Bancolombia y Banco Popular y cuenta cesantías Porvenir

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**12.448.800,29**	**8.792.612,29**	**3.656.188,00**
Inversiones de administración de liquidez	12.448.800,29	8.792.612,29	3.656.188,00

Correspondientes al 1% Acciones sociedad Red Vital Paipa S.A. E.S.P. a valor Nominal

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	**49.034.563,76**	**11.023.577,00**	**38.010.986,76**
Impuestos de retención en la fuente y anticipos de impuestos		0,00	0,00
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0,00
Aportes sobre la nomina			0,00
Aportes Pensionales		11.023.577,00	-11.023.577,00
Rentas parafiscales			0,00
Regalías			0,00
Vent de bienes			0,00
Prestación de servicios	49.034.563,76	0,00	49.034.563,76

Corresponde a los servicios prestados como Hidroterapia, Piscina Termal y SPA en las instalaciones del ITP Instituto termal de Paipa. A entidades con quienes se tiene convenio.

NOTA 8. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2024	2022	VALOR VARIACION
INVENTARIOS	**18.745.789,05**	**8.663.454,00**	**10.082.335,05**
Bienes producidos			0,00
Mercancias en existencia	18.745.789,05	8.663.454,00	10.082.335,05

Corresponde a los materiales adquiridos para la prestación de servicios como gorros de baño e inventario de cosméticos a base de algas y sales termales para la venta

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**828.147.126,02**	**844.601.465,35**	**(16.454.339,33)**
Edificaciones	340139300,60	340139300,60	0,00
Redes, Líneas y Cables	11.603.073,00	11.603.073,00	0,00
Maquinaria y equipo	72.497.310,00	72.497.310,00	0,00
Equipo Médico y Científico	194.763.177,42	194.763.177,42	0,00
Muebles Enseres y equipos de oficina	336.619.770,00	336.619.770,00	0,00
Equipos de comunicación y computación	41.393.000,00	41.393.000,00	0,00
Otros Equipos de Comedor, cocina, despensa y Hotelería	5.392.822,00	5.392.822,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-174.261.327,00	-157.806.987,67	-16.454.339,33

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
OTROS ACTIVOS	**706.494.947,89**	**363.241.833,07**	**343.253.114,82**
Avances y anticipos entregados	84.090.000,00	84.090.000,00	0,00

Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos	343.508.241,89	191.531.233,07	151.977.008,82
Intangibles	315.177.650,00	114.817.650,00	200360000,00
Amortización acumulada de intangibles (cr)	(36.280.944,00)	(27.197.050,00)	-9083894,00

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	**2.094.071.997,21**	**1.415.471.952,85**	**678.600.044,36**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	47.257.740,59	37.624.000,00	9.633.740,59
Subvenciones por pagar	0,00	0,00	-
Transferencias por pagar	1.544.086.433,00	843.674.160,00	700.412.273,00
Adquisición de bienes y servicios del exterior	0,00	0,00	-
Recursos a favor de terceros	-	-	-
Recursos destinados al financiamiento del sistema de seguridad social en salud	0,00	0,00	-
Intereses por pagar	-	-	-
Descuentos de nòmina	36.746.956,11	37.207.158,00	(460.201,89)
Retencion en la fuente e impuesto de timbre	67.833.953,28	84.977.721,39	(17.143.768,11)
Impuesto al valor agregado	9.543.000,00	12.251.999,28	(2.708.999,28)
Otras Cuentas Por pagar	22.730.280,00	22.373.880,00	356.400,00
Beneficios al Empleado	365.873.634,23	377.363.034,18	(11.489.399,95)

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES

Composición

CONCEPTO	2023

OBLIGACIONES LABORALES	365.873.634,23
CESANTÍAS	245.580.897,46
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	20.465.326,20
VACACIONES	16.710.044,17
PRIMA DE VACACIONES	28.244.850,40
PRIMA DE SERVICIOS	35.597.816,00
PRIMA DE NAVIDAD	0,00
BONIFICACIONES	-
APORTES A RIESGOS LABORALES	4.123.131,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	15.151.569,00

NOTA 13. Otros pasivos

Composición

NOTA 14. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**(217.038.585,22)**	**(237.888.678,40)**	**20.850.093,18**
Capital fiscal	196.505.930,00	196.505.930,00	0.00
Capital de los fondos de reservas de pensiones			0.00
Aportes sociales			0.00
Capital suscrito y pagado			0.00
Resultados de ejercicios anteriores	-434.394.608,40	-51.332.060,95	-383.062.547,45
Resultado del ejercicio	20.850.093,18	-383.062.547,45	403.912.640,63

NOTA 14. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÒN	**7.842.727.982,79**	**7.135.737.520,21**	**706.990.462,58**
Venta de bienes	**187.156.499,00**	**216.237.910,47**	**-29.081.411,47**
Bienes comercializados	187.156.499,00	216.237.910,47	-29.081.411,47
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			0,00
Venta de servicios	**7.300.458.970,38**	**6.757.906.086,99**	**542.552.883,39**
Servicios educativos			0,00
Administraciòn del sistemade seguridad social en salud			0,00
Servicios de aseo			0,00
Otros servicios	7.300.458.970,38	6.757.906.086,99	542.552.883,39
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)			0,00
Otros ingresos	**355.112.513,41**	**161.593.522,75**	**193.518.990,66**
Financieros			0,00
Ajuste por diferencia en cambio			0,00
Ingresos diversos	355.112.513,41	159.342.629,75	195.769.883,66
Extraordinarios	0,00	2.250.893,00	-2.250.893,00

- Corresponde a los ingresos percibidos por la entidad en el desarrollo de su objeto social.

NOTA 15. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
GASTOS	**5.626.929.521,22**	**5.691.675.979,57**	**-64.746.458,35**
De administración y operación	2.699.990.507,48	2.533.512.513,68	166.477.993,80
De ventas	0,00	29.180.003,00	(29.180.003,00)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	17.645.289,00	8.180.992,00	9.464.297,00
Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	-
Gasto público social	0,00	0,00	-
De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	-
Operaciones interinstitucionales	2.834.641.820,00	2.933.467.356,00	(98.825.536,00)
Otros gastos	74.651.904,74	187.335.114,89	(112.683.210,15)

Corresponde a los gastos operacionales a los que el ente económico debió incurrir para su funcionamiento y cumplimiento de su objeto social

NOTA 15. COSTOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
COSTO DE VENTAS DE BIENES	**5.047.235.477,39**	**4.993.413.419,71**	**152.647.593,68**
Bienes comercializados	2.212.593.657,39	2.059.946.063,71	152.647.593,68
Operaciones interinstitucionales: Transferencia	2.834.641.820,00	2.933.467.356,00	(98.825.536,00)

en esta clasificacion se cargan los suministros y servicios de operación asi como los servicios personales del personal operativo, asi mismo se considera costo de servicio lo correspondiente a la transferencia al Municipio de Paipa, equivalente al 40% de los ingresos.

	2024		2023		VARIACION	
UNIDAD	No Visitantes		No Visitantes		ABSOLUTA	RELATIVA
PARQUE ACUATICO	272,944	63.86%	242,953	66.81%	29,991	12.34%
CENTRO DE HIDRITERAPIA	17,542	4.10%	16,434	4.52%	1,108	6.74%
IPS	301	0.07%	581	0.16%	- 280	-48.21%
SPA TERMAL	5,392	1.26%	5,966	1.64%	- 574	-9.63%
TRATAMIENTOS ESPECIALES	2,864	0.67%	2,530	0.70%	334	13.20%
VENTA DE GORROS	118,058	27.62%	88,127	24.23%	29,931	33.96%
VENTA PRODUCTOS TERMALES	5,172	1.21%	1,579	0.43%	3,593	227.52%
OTROS SERVICIOS	5,128	1.20%	5,488	1.51%	- 360	-6.55%
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	427,400	100.00%	363,658	100.00%	63,742	17.53%

13. SIRVASE INFORMAR CÓMO VAN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE TIENEN PENSADOS EN EL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA, CON QUÉ PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CUENTA Y CUÁL ES LA META DE LOS MISMOS PARA ESTE AÑO.

Actualmente, se encuentran en desarrollo las siguientes iniciativas principales:

1. **Implementación del Cobro de Parqueaderos:** Este proyecto, crucial para generar ingresos adicionales, se encuentra en la etapa de planificación detallada y análisis financiero. Se han realizado estudios de viabilidad y se están definiendo los aspectos operativos, tecnológicos y tarifarios para su puesta en marcha. El porcentaje de ejecución actual se estima en un 30%, correspondiente a la fase de estudios y diseño. La meta para este año es tener el sistema de cobro completamente implementado y operativo antes del inicio de la temporada alta, aspirando que los ingresos generados se reinviertan directamente en el mejoramiento y mantenimiento de las áreas de parqueadero.

2. **Mantenimiento y Puesta en Marcha del Tobogán:** Este proyecto se encuentra actualmente en la etapa de análisis técnico exhaustivo. Se están evaluando las condiciones estructurales, mecánicas y de seguridad del tobogán para determinar las acciones de mantenimiento y las inversiones necesarias para su correcta y segura operación. El porcentaje de ejecución actual se estima en un 15%, correspondiente a la fase de diagnóstico técnico. La meta para este año es finalizar la evaluación técnica y, si los resultados son favorables y viables financieramente, iniciar las labores de mantenimiento y reacondicionamiento con el objetivo de tener el tobogán operativo para la temporada alta.

Es importante destacar que la gestión de estos proyectos se realiza de manera priorizada, buscando optimizar los recursos y garantizar su impacto positivo en la experiencia de los visitantes y la sostenibilidad financiera del Instituto Termal de Paipa.

14. SÍRVASE SOCIALIZAR EL PLAN DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EJECUTADO DESDE EL AÑO 2024.

Una de las mayores preocupaciones de la Administración del ITP, ha sido estructurar el Plan de inversiones y mantenimiento de la institución sin embargo por las limitaciones presupuestales no se ha podido iniciar su implementación lo que permitirá asegurar el buen funcionamiento, sostenibilidad y crecimiento del Instituto, especialmente en sectores como infraestructura, nuevos servicios, dotación y mejoramiento servicios públicos, de acuerdo con la naturaleza de los servicios enfocados a la prestación de los servicios de salud termal.

- ✓ Se ha realizado un diagnóstico de los activos existentes especialmente de la infraestructura y equipos partiendo de su estado actual, esto se requiera adicionalmente una evaluación técnica y funcional de cada activo con el objetivo principal de poner al complejo termal de Paipa a la altura de los mejores del mundo aprovechando la coyuntura Termatalia.

- ✓ Identificación de necesidades: se ha determinado la intervención en áreas como Instalaciones físicas de edificaciones, piscinas, pisos, sistema de redes electicas, redes hidráulicas, maquinaria y equipo como bombas de agua dada las características del agua termal que se maneja, sistemas de disposición final de aguas residuales y obras en áreas adyacentes como parqueaderos y zonas verdes teniendo en cuenta el aspecto ambiental y su utilidad.

- ✓ En la actualidad la administración del instituto ha realizado un programa de mantenimiento preventivo y correctivo con cargo a la operación del complejo termal y mediante la adquisición de elementos, suministros y servicios con intervención inmediata lo que ha permitido su funcionamiento sin afectar la operación del complejo termal con criterios de urgencia por ser de necesidad inmediata y a corto o mediano plazo.

- ✓ Se han realizado Inversiones prioritarias especialmente destaco las nuevas adquisiciones, en muebles de oficina en armonía con las normas de SsST se tiene como meta la modernización y ampliación de equipos informáticos y de programas de captura procesamiento de información por necesidades del instituto y en cumplimiento de normatividad sobre sistemas de información.

- ✓ La administración del Instituto ha determinado que de no actuar frente a estas necesidades pone en altos riesgos aspectos operativos generando gran impacto en continuidad del servicio, seguridad de usuarios y trabajadores, eficiencia y modernidad del complejo termal, entre otros.

- ✓ Las dificultades determinadas básicamente recaen en disponibilidad presupuestal dado que estas limitaciones impiden proyectar grandes inversiones para la ampliación de servicios y de transformación de los existentes. Dadas las estimaciones de costos que demandan estos proyectos, se está evaluando junto con la Administración municipal la constitución del Fondo de adición y reposición de Activos - FARA, fondo que se constituirá con recursos de la operación del Instituto y que permitirá construir una proyección plurianual de inversiones, para nuevos proyectos o adquisiciones, y un adecuado programa de mantenimiento, priorizando acciones e inversiones.

El siguiente cuadro detalla las dificultades económicas del Instituto para emprender este programa.

ITEM	VALOR	TOTAL	%
PRESUPUESTO DE GASTOS	**7.877.017.120,75**		
GASTOS ADMINISTRATIVO/FUNCIONAMIENTO	**7.609.196.820,75**		
GASTOS DE PERSONAL	**2.690.667.747,00**		
Planta de personal permanente	**2.656.040.661,00**		
Factores constitutivos de salario	**2.152.688.952,00**		
Factores salariales comunes	**2.152.688.952,00**	**3.101.552.315**	**40%**
contribuciones inherentes a la nomina	**475.528.637,00**		
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	**27.823.072,00**		
personal supernumerario y planta temporal	**34.627.086,00**		
sueldo aprendiz sena	34.627.086,00		
Adquisiciones diferentes de activos	**76.378.875,75**		
Materiales y suministros	**76.378.875,75**		
Transferencias de capital	**2.834.641.820,00**		
Tranferencia al municipio 40%	**2.834.641.820,00**		**40%**
GASTOS DE comercializacion y produccion	**1.773.498.598,00**		**18%**
Materiales y suministros	**759.326.631,00**		
Servicios publicos	441.696.698,00		
Honorarios	410.884.568,00		
servicios vigilancia	120.340.701,00		
INVERSION	**41.250.000,00**		**2%**
Muebles	**41.250.000,00**		

MANTENIMIENTO EJECUTADO DESDE EL 2024

A continuación, se hace un resumen de las actividades ejecutadas diariamente respecto al mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones del Instituto Termal de Paipa.

- Mantenimiento redes eléctricas, en las áreas el Instituto (hidroterapia, parque acuático
- Mantenimiento a redes hidráulicas, con el fin de eliminar fugas de agua potable detectada por tuberías antiguas o deterioradas, de la misma manera se realiza una revisión a las redes de agua termal.
- Cambio de baldosas en las diferentes unidades de servicio, dicha actividad se realiza diariamente en las zonas que se encuentran en mantenimiento preventivo y correctivo, en donde se detectan baldosas que representan algún riesgo para los usuarios, las cuales son reemplazadas, esto con el fin de continuar mitigando los incidentes por cortaduras especialmente.
- Se realiza siembra de aproximadamente 200 plantas ornamentales tipo Durantas, con el fin de embellecer zona de parqueadero. En la parte interna del parque acuático se sembraron Hiedra, cartuchos Iresine, Pasto Chino, Dracena roja, Calas Blancas, Papiro.
- Mantenimiento centro de atención primaria.
- Demolición de granito existente y reemplazo aplicación de granito las escaleras piscina panorámica.
- Reemplazo de granito en otras zonas del parque acuático y terminación de reemplazo granito rampa acceso a piscina Spa.
- Demolición de granito existente y aplicación de granito diferentes zonas del parque acuático y reemplazo granito rampa de acceso a piscina olímpica.
- Reemplazo de granito en mal estado rampa de acceso piscina Spa Termal.
- Mantenimiento de cubiertas, zona de vestieres y centro de hidroterapia, con e fin de mitigar humedades identificadas en dichas áreas.
- Reemplazo de reflectores, se instalan reflectores solares con el fin de contribuir de alguna manera con el medio ambiente.
- Lavado de tanque principal y de reserva de agua potable como apoyo al área ambiental.
- Lavado de tanques zona tobogán de agua potable y desinfección todas las áreas del instituto como apoyo al área ambiental.
- Lavado de tanques zona de la loma acceso por IPS, como apoyo al área ambiental.
- Jornada de ornato (guadañado) todas las zonas del instituto termal de Paipa, con el fin de embellecer el instituto.
- Resane de humedades e instalación de cinta antideslizante acceso a piscina IPS.
- Adecuación acceso a cuarto de máquinas bombas Spa Termal, mejoramiento en iluminación y mantenimiento y aseo.

- Nivelación de tapas de cajas de inspección, requerimiento auditorio externa.
- Restauración del libro componentes de agua termal y embellecimiento de la zona, con apoyo del área de seguridad y salud en el trabajo y con la secretaria de cultura y juventud.
- Mantenimiento jardines acceso a IPS, resane humedades fachada principal
- Mantenimiento cubierta heladería, la cual presentaba humedad.
- Instalación de cintas antideslizantes contraste IPS y demarcación con cinta fluorescente antideslizante de zonas de sillas de ruedas IPS
- Instalación ganchos para ropa en vestieres e instalación bisagras puertas locker centro de hidroterapia
- Instalación de puntos antideslizantes parque acuático, con el fin de mitigar accidentes por deslizamientos.
- Adecuación área locker para implementar candados.
- Jornada de ornato y embellecimiento instituto termal de Paipa, con colaboración del área administrativa, área parqueadero.
- Instalación de cintas antideslizantes fluorescentes escaleras área administrativa
- Inicio ampliación área de baños en Spa termal
- Resane y pintura en áreas del parque acuático y fachada de IPS
- Desinfección todas las zonas del instituto, como apoyo al área ambiental
- Adecuación zona junto a lodo en centro de hidroterapia, con el fin de implementar la auto aplicación de algas facial
- Ambientación Spa Termal
- Cambio de madera SAUNA centro de hidroterapia
- Remplazo de 5 colchonetas para zona de masoterapia.
- Instalación de pasamanos piscina panorámica
- Lavado de pozo azul Se realiza lavado de pozo azul según cronograma de actividades operativas con el fin de remover las algas que se adhieren a las rocas, las cuales mueren y se descomponen, lo que puede generar aumento de carga biológica contaminante en el agua, además el exceso de algas puede generar taponamiento de los filtros en el momento de la captación del agua de pozo hacia las unidades de servicio.
- Estamos pendientes de realizar la remoción de las palmeras para hacer el arreglo y reparación a las materas a la fecha no ha sido posible ya que el permiso autorizado por Corpoboyacá se venció el año pasado debiéndose solicitar nuevamente ante Corpoboyacá, estamos en espera de la respectiva respuesta por parte de la corporación.

15. DE ACUERDO CON LA CERTIFICACIÓN ISO 9001 2015 CUÁLES SON LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE QUE MANEJAN EN EL ITP.

CALIDAD EN EL SERVICIO.

OBJETIVO:	Cumplir la Promesa de Valor del servicio a través de la plena satisfacción del cliente.
FORMULA DE MEDICIÓN:	% de calidad en el servcio = (felicitaciones - (sumatoria de quejas+reclamos+denuncia)/(sumatoria felicitaciones + quejas + reclamos + denuncias)
DESCRIPCION DE LA FORMULA	El % de Calidad en el Servicio mide la percepción positiva de los usuarios en relación con la cantidad total de interacciones registradas, considerando felicitaciones, quejas, reclamos y denuncias.

De acuerdo con el indicador que se estableció después de la auditoría externa se cambia al cumplimiento de la promesa de valor del servicio, teniendo como meta establecida lograr en la vigencia 2025, un punto equilibrio entre la sumatoria de las (quejas, reclamos, denuncias) y las felicitaciones, una vez lograda se establecerá otra tolerancia con el fin de la mejora continua.
Teniendo en cuenta los indicadores del primer cuatrimestre el mes más cercano al cumplimiento de la meta fue el mes de marzo con un porcentaje de -38.46%, eso quiere que puesto se recibieron 4 felicitaciones vs 7 quejas y 2 reclamos.

NET PROMOTER SCORE (Lealtad y satisfacción de los usuarios)

RESPONSABLE MEDICIÓN:	Tecnico Administrativo de Calidad
OBJETIVO:	Medir la lealtad y satisfacción de los clientes mediante su disposición a recomendar los servicios del Instituto Termal de Paipa
FORMULA DE MEDICIÓN:	NPS=%de Promotores−%de Detractores

El indicador de NPS (Net promoter score) nos muestra el nivel de lealtad que tienen los usuarios hacia el Instituto, se tiene como regla tomar dos valores que son, el porcentaje de promotores los cuales califican el servicio de cualquieras de las unidades de negocio de 3.8 a 5, en el caso de los detractores se toman los valores que van por debajo de 3.0, los valores entre 3.0 y 3.79 no se tienen en cuenta ya que se consideran usuarios pasivos.

Teniendo en cuenta lo anterior el mes de mayor cumplimiento en el Instituto corresponde al mes de febrero donde los puntajes estuvieron por encima del 3.8 dando un porcentaje de promotores de 100%, para el mes de Abril aun teniendo la semana santa se presenta un porcentaje de 67% de promotores, la mayor parte de los detractores están establecidos por temas de calidad en el servicio especialmente en aseo y mantenimiento de unidades de negocio.

16. SIRVASE INFORMAR CÓMO VA LA PROBLEMÁTICA DE LOS POZOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN A CARGO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ IDEBOY Y QUÉ RELACIÓN TIENE CON LAS PISCINAS TERMALES.

Se ha sostenido una reunión con la Alcaldía Municipal, Instituto termal de Paipa e IDEBOY para abordar esta situación, en la cual se adquirieron los siguientes compromisos:

- ✓ La Secretaría de Tránsito se encargaría de instalar señalización de prohibido parquear en la zona.
- ✓ La Secretaría de Gobierno designaría una trabajadora social, y el IDEBOY otra, para elaborar conjuntamente una propuesta metodológica con cronograma de acciones para abordar la problemática.

A la fecha, el Instituto Termal de Paipa (ITP), en colaboración con la profesional de trabajo social designada por la Secretaría de Gobierno, ha avanzado en la elaboración de una propuesta para la posible socialización con las personas que utilizan el pozo. El objetivo de esta iniciativa es sentar las bases para que el Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá (IDEBOY) implemente las acciones necesarias de acuerdo con la propuesta planteada.

Paralelamente, el Instituto Termal de Paipa, a través de estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), realizó encuestas a los visitantes del pozo IDEBOY el 25 de abril de 2025, con el fin de comprender mejor la situación. Las preguntas indagaron sobre la frecuencia de visita, la percepción de la calidad del agua, las razones para preferir el pozo sobre las piscinas del ITP, el estrato socioeconómico y dos ventajas y dos desventajas de visitar el pozo IDEBOY.

De las observaciones y conclusiones de esta visita, se destaca lo siguiente:

- Es imperativo que el propietario del pozo (IDEBOY) implemente acciones de raíz para evitar su uso continuo, dadas las evidentes condiciones precarias de salubridad y seguridad.
- Durante la visita, se contabilizaron 24 personas en el pozo, lo que representa una pérdida económica significativa para el ITP (aproximadamente $480.000 en esa tarde, sin considerar otros ingresos por servicios complementarios).
- El perfil socioeconómico de los visitantes del pozo IDEBOY sugiere que no se trata principalmente de personas con limitaciones económicas para acceder a los servicios del ITP.
- Existe una preocupación creciente por la seguridad pública, especialmente en horarios nocturnos y con poca supervisión, con reportes de situaciones de alto riesgo que persistirán si las autoridades y el IDEBOY no toman medidas contundentes.
- El impacto negativo no se limita a lo económico, sino que también afecta la reputación y la percepción del entorno del ITP, debido al tráfico de vehículos mal estacionados y la inseguridad generada por el desorden alrededor del pozo IDEBOY.

En conclusión, se reitera la necesidad de una acción coordinada y urgente por parte del IDEBOY y las autoridades competentes para abordar esta problemática, considerando tanto las pérdidas económicas directas para el Instituto Termal de Paipa como los riesgos para la seguridad y la imagen del destino turístico.

17. SIRVASE DESCRIBIR EL PROCESO DE PROYECTOS RADICADOS EN FONTUR.

Desde la secretaria de Desarrollo económico y el área de proyectos de Planeación se formuló y radicó el proyecto de TERMATALIA, "Desarrollar una agenda académica en el marco de la feria Internacional de Turismo Termal, salud y Bienestar "TERMATALIA COLOMBIA 2025", en Paipa Boyacá " presentado por el Municipio de Paipa, por la línea de competitividad.

Para radicar un proyecto en FONTUR y beneficiarse con recursos, se deben seguir las siguientes etapas: 1) Preparación del proyecto: Definir el problema, los objetivos, actividades y entregables. 2) Radicación: Presentar la Ficha de Presentación de Proyectos y demás documentación requerida. 3) Evaluación: FONTUR analiza la pertinencia, viabilidad y sostenibilidad del proyecto. 4) Ajustes y viabilidad: FONTUR puede solicitar aclaraciones y ajustes, y si el proyecto es viable.

Con fecha 08 de mayo FONTUR nos envió correo manifestando que una vez revisada la ficha de presentación de proyectos y los documentos adjuntos se consideró que cumple con los requisitos generales, pasó a la fase de formulación/evaluación y se le asignó el código FNTP-2025-096 con el cual puede hacer seguimiento del proceso hasta llegar a consideración del Comité Directivo. Así mismo, se realizaron las siguientes recomendaciones:

- ✓ De acuerdo con su solicitud respecto al documento de CDP, el proyecto avanza a la etapa de formulación; sin embargo, dicho documento debe ser entregado durante este proceso.

Este proyecto se radicó: con n la siguiente financiación:

Valor Total:	$	908.834.047,75
Cofinanciación Fondo Nacional de Turismo:	$	726.723.397,75
Contrapartida Proponente:	$	182.110.650,00

18. SIRVASE INFORMAR ACERCA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES CUMPLIDOS EN CORPOBOYACA.

Nos permitimos informar los principales procesos ambientales adelantados y cumplidos por el Instituto Termal de Paipa (ITP) ante Corpoboyacá, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente:

Mediante la Resolución 0841 de 2019, Corpoboyacá otorgó al ITP la concesión de aguas superficiales. Como parte de las obligaciones establecidas en dicha resolución, se contempló la ejecución de un proceso de compensación ambiental consistente en la siembra de 5.425 árboles nativos.

Esta actividad de reforestación fue realizada en predios autorizados, ubicados en zonas estratégicas de recarga hídrica, específicamente en los sectores de los acueductos de Varguitas, Rejalgar y Laguna Seca, cumpliendo con los lineamientos del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal (PEMF) aprobado mediante el Auto No. 0916 del 04 de octubre de 2022.
El informe de visita de compensación ambiental de siembra Varguitas, Rejalgar y Laguna Seca, fue emitido ante la corporación el 24 de febrero de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 0841 del 26 de marzo de 2019.

El Instituto Termal de Paipa ITP reitera su compromiso con los acuerdos adquiridos con Corpoboyacá; en tal sentido, hemos cumplido con los pagos correspondientes a la evaluación y seguimiento del permiso de vertimientos y Concesión de Aguas Superficiales, así como con la tasa por utilización de aguas derivada de la concesión de aguas superficiales.

Nota:

-Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA): Actualmente, el Instituto Termal de Paipa se encuentra a la espera de la aprobación del PUEAA presentado ante Corpoboyacá, el cual busca optimizar el uso del recurso hídrico dentro de las instalaciones del Instituto.
El Instituto Termal de Paipa ITP, cuenta con permiso de vertimientos otorgado mediante la Resolución 3617 del 30 de octubre de 2019. En la actualidad, se ha solicitado a Corpoboyacá una modificación de dicho permiso, trámite que se encuentra en curso ante la autoridad ambiental competente.

19. Sírvase informar que tipo de compensación ambiental, social, económica, ha tenido el Instituto con respecto a la zona de recarga hídrica del Municipio de Paipa.

Mediante el Auto No. 0916 del 04 de octubre de 2022 Corpoboyacá aprobó el Plan de Establecimiento y Manejo Forestal presentado por el Instituto Termal de Paipa para dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo quinto de la Resolución 0841 del 2019 (concesión de aguas superficiales), relacionado con la siembra de 5.425 árboles correspondientes a 4.9 hectáreas reforestadas con especies nativas de la zona.

La siembra se llevó a cabo en predios autorizados, ubicados en los sectores de los acueductos Varguitas, Rejalgar y Laguna Seca, contribuyendo así a la conservación de ecosistemas estratégicos y al cumplimiento de los compromisos ambientales del Instituto. Estos predios fueron seleccionados por la administración anterior, con base en la oferta hídrica del DRMI, y contemplados en un Plan de Establecimiento y Manejo Forestal radicado ante Corpoboyacá el 31 de mayo de 2022, el cual fue aprobado mediante el Auto No. 0916 del 4 de octubre de 2022.

ZONAS RESTAURADAS

ZONA RESTAURADA 1: PREDIO DE RECARGA HÍDRICA DEL ACUEDUCTO VARGUITAS

Ubicación del predio	Este predio es propiedad del acueducto Varguitas y Centro ubicado en la vereda del Pantano de Vargas (municipio de Paipa) límites con el municipio de Tibasosa, Boyacá.
Cantidad de árboles sembrados	Se sembrando 2.775 individuos arbóreos.
Fechas de la siembra	Se realizo en dos (2) jornadas, las cuales fueron el 9 de diciembre de 2022 y el 23 de enero de 2023.

ZONA RESTAURADA 2: PREDIO DE RECARGA HÍDRICA DEL ACUEDUCTO REJALGAR

Ubicación del predio	Este predio es zona de recarga de hídrica del acueducto Rejalgar ubicado en la vereda de Venta de Llano, municipio de Paipa
Cantidad de árboles sembrados	Se sembrando 1.400 individuos arbóreos
Fechas de la siembra	Se realizo el 26 de octubre de 2022
Visitas a las zonas restauradas	El 5 de febrero de 2025, personal del Instituto Termal de Paipa en compañía del presidente del acueducto Rejalgar realizaron visita a la zona de siembra, con el objetivo de verificar el estado actual de las plantaciones forestales realizadas, evaluar su desarrollo, identificar el estado de conservación y establecer las necesidades de mantenimiento e insumos para asegurar el éxito continuo de la restauración.

ZONA RESTAURADA 3: LAGUNA SECA

Ubicación del predio	Un predio de interés hídrico de Laguna Seca (Reserva Natural)
Cantidad de árboles sembrados	Se sembrando 1.250 individuos arbóreos
Fechas de la siembra	Se realizo el 10 de noviembre de 2022
Visitas a las zonas restauradas	El 5 de febrero de 2025, personal del Instituto Termal de Paipa realizo visita a la zona de siembra, con el objetivo de verificar el estado actual de las plantaciones forestales realizadas, evaluar su desarrollo, identificar el estado de conservación y establecer las necesidades de mantenimiento e insumos para asegurar el éxito continuo de la restauración.

Emite	**MARTHA YANETH FLOREZ PUERTO**
Cargo	**Gerente Instituto Termal de Paipa**